



RESUMEN EJECUTIVO.

Nombre de la Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Villazón.

Informe: INF./ GAMV./ UAI./ N° 02/2024 de Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y de las deficiencias de control interno.

Objetivo:

- a) **Emitir pronunciamiento sobre:** a) **La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.**
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Objeto:

Constituyeron objeto del examen los siguientes documentos:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Estado de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento.
- Estados y/o Reportes Complementarios:
- Documentos Adjuntos:
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Conciliaciones Bancarias.
 - Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
 - Reporte Gerencial de Gastos por Categorías Programáticas.
 - Otros reportes complementarios.

PRONUNCIAMIENTO.

En consideración de los resultados del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados objeto de auditoría del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón. **Presentan información confiable** al 31 de diciembre de 2023, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en la Situación Financiera y la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el año terminado, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO.

En la evaluación del diseño y cumplimiento del Control Interno en relación a la formulación y presentación de los estados financieros, consideramos la no existencia de hechos relevantes que afecten considerablemente el fondo de los estados financieros y que merezcan ser puestos a consideración en el informe presente.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Villazón 24 de febrero del 2024